



La CHS mantiene las cifras de desembalse previstas para el embalse del Argos en lo que resta de año hidrológico

La Comisión de Desembalse observa no aplicar provisionalmente restricciones a los consumos ordinarios

24.enero.2024.- La Comisión de Desembalse del embalse del Argos de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha analizado la situación de los usuarios asociados al embalse del Argos. Tras valorar los datos aportados por la Dirección Técnica del organismo de cuenca ha concluido que no se requiere la aplicación provisional de restricciones a los consumos que realiza la comunidad de regantes del Argos dentro de su concesión.

La Comisión ha repasado las cifras de aportaciones, consumos y existencias del embalse del Argos en el año hidrológico 2023/2024 y en lo que va de año hidrológico 2024/2025, también ha hecho referencia a la situación de sequía general que atraviesa la cuenca del Segura y en particular a la zona de la UTE IV (ríos Margen Derecha) en la que se encuentra el embalse del Argos.

Con esos datos, y por unanimidad, la Comisión va a trasladar a la Presidencia de la CHS una propuesta de mantener los volúmenes de desembalse previstos para los regantes del embalse del Argos.

Finalmente, está previsto realizar reuniones de seguimiento con los usuarios, para informarles del grado de cumplimiento que se vaya alcanzando y, en su caso, de las nuevas medidas que se pudieran adoptar para alcanzar los objetivos planteados.